

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 60431 del 10 abril 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D.C.
CERTIFICA :**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE SANTA FE para PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL IMPULSO Y TRAMITE PROCESAL DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 9920242930 --- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL EN SANTA FE

No. de Personas Solicitadas: Tres (3)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina:
DERECHO

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional: 24 Mes(es)

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: martes , 10 de Junio de 2025

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 60431 del 10 abril 2025**

carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), DIEGO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE SANTA FE, según solicitud No.132587 del 04 ABR 2025.

ALD.